



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE CUMBRES (GRIC)

OEA/Ser.E  
GRIC/CA-VIII/INF.4/18  
9 febrero 2018  
Original: español

## **INVITACIÓN A LA PRENSA**

### **INICIO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA LA VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

## INVITACIÓN A LA PRENSA

### INICIO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA LA VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa a los medios de comunicación el inicio del proceso de acreditación para la prensa con motivo de la próxima realización de la **VIII Cumbre de las Américas**, los días 13 y 14 de abril, en la ciudad de Lima.

Las Cumbres, que se celebran cada tres años, ofrecen a los Jefes de Estado y de Gobierno la oportunidad de definir de manera conjunta una agenda hemisférica al más alto nivel que aborda los desafíos urgentes e impulsa un cambio positivo en la región.

El tema central de la VIII Cumbre de las Américas será: “**Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción**”.

#### ACREDITACIÓN PARA LA PRENSA:

##### Proceso de Registro Online

Los medios de comunicación y/o agencias de noticias deberán designar un “Oficial de Registro”, quien se encargará de ingresar la información solicitada de todos los integrantes de su institución: periodistas, camarógrafos, fotógrafos, choferes, etc, asignados a la cobertura del evento.

El medio de comunicación deberá enviar al correo [acreditacionprensaviicumbreperu@rree.gob.pe](mailto:acreditacionprensaviicumbreperu@rree.gob.pe), la siguiente información del “Oficial de Registro”:

- Nombres y apellidos completos
- Medio de comunicación al que pertenece
- Correo electrónico institucional
- Teléfono de contacto.

Es importante señalar que el “Oficial de Registro” será responsable del ingreso de la información al sistema, seguimiento y término satisfactorio del proceso para cada medio de comunicación, a través del siguiente enlace: <http://eventos.rree.gob.pe>

##### Información migratoria y aduanera (para la prensa extranjera)

Luego de que los periodistas extranjeros hayan cumplido con acreditarse, deberán solicitar la VISA de Periodista en el Consulado del Perú en su respectiva jurisdicción presentando los siguientes documentos:

- Pasaporte con al menos seis (6) meses de validez a partir de la fecha de su viaje al Perú.
- Relación de equipos de uso profesional a emplearse en la cobertura del evento (de ser necesarios para el cumplimiento de sus funciones)

Lima, 8 de febrero de 2018

**COMISIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN “VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS” MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**